



*Municipalidad de Arizona, Atlántida*  
*Administración 2022-2026*  
*Fundada el 24 de Enero de 1990*



**AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°029**

**FECHA: 24/03/2023**

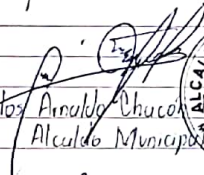
1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la Republica en el Marco de la Emergencia según PCM 24-2022.
8. Notificación de Oficio No.017-UAIM-2023.
9. Seguimiento de Recomendaciones de Ultima Auditoria del Tribunal Superior de Cuentas, según Oficio No.005-2023/UAIM-0108.
10. Informe de actividades Mensuales de Auditoría Interna.
11. Informe de Auditoría correspondiente al IV Trimestre del año 2022.
12. Solicitud de Autorización para la Impresión de Talonarios a utilizar para la Retención del Impuesto Sobre la Venta.
13. Modificación entre Asignaciones Presupuestarias; Ampliación N°4 del año 2023.
14. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
15. Correspondencia Recibida.
16. Varios.
17. Cierre.


  
**Tirza Marbella Figueróa Pérez**  
**Secretaria Municipal**

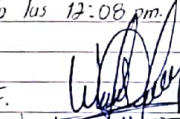





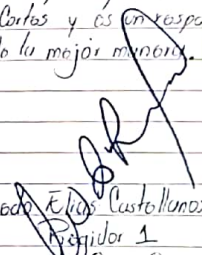
y ya se está logrando, con lo que se está haciendo de canalizar toda solicitud a través de los patronatos. - La Sra. Flanella Aguilera, Comisionada Municipal manifestó que el problema que se está dando en educación es debido al ordenamiento que se está realizando, esperando pueda irse solucionando. 16. 1- El Regidor Walter Castillo manifestó que en la personal como regidor lo preocupa la situación que se está dando en el casco urbano de Anconá con la falta de agua, expresando que aun no se está en verano y ya se tiene problemas con el agua, considera que como Corporación deben tomar cartas en el asunto para solucionar la situación. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que las peticiones para este año no son alentadoras por lo que considera importante gestionar apoyo con cooperantes para realizar un proyecto macro de agua ya que sería muy importante para beneficiar a las comunidades que carecen de agua. - La Sra. Tesla Casco manifestó que también se debe regular y tomar acciones, como regular la siembra de palma, ya que las personas siembran palma en las orillas de los ríos y eso afecta en gran manera y eso se puede regular y no se está haciendo. - La Sra. Flanella Aguilera manifestó invitando a todos a que visiten el Rio Jilamito ya que es el río que se está protegiendo para abastecer de agua al municipio. - El Señor Alcalde Municipal manifestó que el tema del agua ha sido su lucha desde antes de ser alcalde y está luchando por el derecho al agua, expresando que para este año se va apoyar con materiales a la Junta de Agua para hacer una ampliación al tanque de agua por lo que se desea una solución a corto plazo, pero para largo plazo se necesita traer a las comunidades el agua del Rio Jilamito pero es un proyecto macro, expresando que se debe habilitar en cuidar el Rio y proteger las cuencas de agua y rescatarlas, seguidamente pidió a todos apoyar y acompañar en la defensa del Rio Jilamito y de esa forma gestionar para poder realizar ese proyecto de agua que es tan necesario, por otra parte informó que el día viernes 17 de Marzo estará recibiendo nuevamente el Reconocimiento, ya que se publicó que la Municipalidad de Anconá volvió a obtener el 100% por el cumplimiento en la publicación de la información de Oficio en el Portal de Transparencia por lo que felicitó a todos por el trabajo que realizaron así como también a los colaboradores municipales que están siempre pendientes de estar subiendo la información, expresando que dicha entrega del reconocimiento será en Punto Cortes y es un respaldo más de todas las cosas buenas que se están haciendo, felicitó a todos nuevamente invitando a seguir trabajando de la mejor manera. 17. No habiendo más que tratar se dio por concluida la sesión siendo las 12:08 pm.

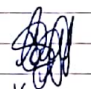
F.   
 Carlos Arnaldo Chacón  
 Alcalde Municipal

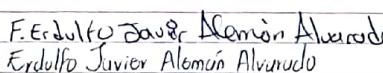


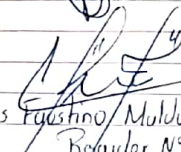
F.   
 Wendy Xiomara Donaire Maldonado  
 Vice Alcaldesa Municipal

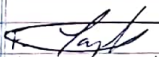



F.   
 Wilfredo Elyas Castellanos Madrid  
 Regidor 1

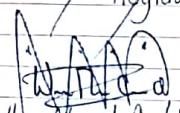
F.   
 Carmen Yasmin Mejía Amaya  
 Regidor N° 2

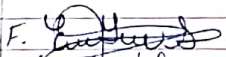
F.   
 Erdolfo Javier Alomán Alvarado  
 Regidor N° 3

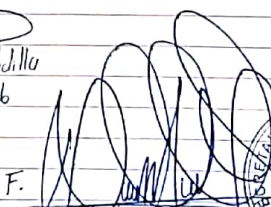
F.   
 Carlos Faustino Muldonado Escobar  
 Regidor N° 4


F.   
 Luis Ayala Hernández  
 Regidor N° 5

F.   
 Faustino Morán Padilla  
 Regidor N° 6

F.   
 Walter Miguel Castillo Osorio  
 Regidor N° 7

F.   
 Elsy Abigail Guerra Sanchez  
 Regidor N° 8.

F.   
 Tiza Marbella Aguiar  
 Secretaria Municipal.



Acto N° 024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Anconá, Departamento de Atlántida, el día viernes 24 de Marzo del año 2023, Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencau con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elyas Castellanos Madrid Segundo:



Carmen Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Eudolfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Muldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Orono, Octavo: Elsy Abigail Orono Sánchez quien estuvo ausente por motivo de maternidad. También estuvieron presentes la Comisión Municipal Florencia Aguilera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia las Sras. Tosta Busca, Alejandrina Aguilera y grabando la sesión en vivo la joven Karen Reyes, gestora de cobros del Departamento de Tutelación. De todo lo cual la Intendente Secretaria Municipal que da fe: Previo a la comprobación del Quórum la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donato Muldonado sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Cooperativos.
7. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República en el Marco de la Emergencia según PCM 24-2022.
8. Notificación de Oficio No. 017-VAIM-0108.
9. (Informe de Actividades) Seguimiento de Recomendaciones de última Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas, según Oficio No. 005-2023/VAIM-0108.
10. Informe de actividades mensuales de Auditoría Interna.
11. Informe de Auditoría correspondiente al IV Trimestre del año 2022.
12. Solicitud de Autorización para la Impresión de Talonarios para utilizar para la Retención del Impuesto Sobre la Venta.
13. Modificación entre Asignaciones Presupuestarias; Ampliación N°4 del año 2023.
14. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
15. Correspondencia Recibida.
16. Varios.
17. Cierre.

3. Se aprobó la agenda. 4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:17 am. 5. Se dio lectura y aprobó el acta anterior.

6. 1- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donato dió la cordial bienvenida a todos los presentes así mismo manifestó que el señor Alcalde Municipal se incorporará en el transcurso de la sesión, seguidamente se procedió a presentar los informes de Cooperativos. 2- La Regidora Yasmín Mejía informó que salud continúa con la vacunación por Covid19 y también se continúa con la vacunación canina ya que aun no se completó la meta, ya que en algunos lugares no han abarcado el 100% por tal razón la próxima semana continuará con la vacunación canina, invitó a la población a vacunar sus mascotas. 3- El Regidor Javier Alemán informó que el tema de la vacunación canina es un tema de conciencia, considera que se deben buscar mecanismos para poder cumplir con las metas por otra parte informó que el día de 24 de Marzo es el día mundial de la lucha contra la Tuberculosis por tal razón el personal de salud está realizando la búsqueda activa de casos por lo que si alguien conoce de casos pido hacer saber a salud para que puedan ponerse en control, así mismo informó que en la semana se realizó la entrega de paquetes activos en las comunidades de Santa Lucía, Planes de Hicacos y Rio Chiquito. 4- El Regidor Walter Castillo informó que el día 13 de Marzo se dio respuesta a la solicitud del relleno que habían solicitado en la C.E.D. Gracias a Dios agradecido por el apoyo así mismo la Dirección Municipal de Educación había solicitado material de relleno manifestando que también ya fue entregado, informó que el día 18 de Marzo se realizó reunión con jóvenes y la Universidad San Miguel Arcángel de Honduras donde estuvo presente expresando que hay bastante entusiasmo y la reunión se realizó para informar y posteriormente iniciar con la matrícula, también informo que se continúan los nombramientos de docentes donde ya se está solucionando a los centros educativos la falta de maestros en el Municipio, afirmando se completo a un 100% y que el Municipio queda con la estructura que corresponde, por otra parte informó que se realizó visita de una comisión a la comunidad de el Petiro para dar inicio con el proyecto que se había promovido en la reconstrucción de Centro Educativo expresó que estas procesos son tardios ya que en el Gobierno el trámite es más engorroso por todo el protocolo que se realiza, así también el día 23 de Marzo se hizo entrega de pupitros, haciendo entrega de 60 pupitros en el Municipio a tres escuelas en las comunidades de el Lomás, El Empalme y La Leona expresó que la meta es solventar por lo menos en un 80% la problemática de pupitros. 5- La Regidora Yasmín Mejía manifestó que es bueno también se tomen en cuenta los centros de prebásica ya que hay muchos centros educativos de prebásica que necesitan pupitros porque han aumentado la matrícula por lo que considera se deben tomar en cuenta y ver donde está la necesidad.



6- El Regidor Walter Castillo manifestó que se continuara haciendo gestiones para apoyar los centros educativos que tengan mayor necesidad. 7- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donato informó a la población en general que el día sábado 25 de marzo se estuvo realizando el proceso de matrícula para la universidad en horario de 1:00pm a 4:00pm en las instalaciones de la Municipalidad para que todos los jóvenes interesados puedan matricularse, así mismo invitó a los miembros regidores hacer parte vocadora del proceso y llevar la voz a las comunidades para que los jóvenes puedan matricularse de manera formal y dar inicio al periodo de clases el 15 de abril. 8- El Regidor Wilfredo Castellanos informó sobre lo sucedido en Km17 en el Instituto Arturo Alvaroz Calderón en la semana que hubieron lluvias las clases se paralizaron ya que es un caos por la inundación del lugar, expresó que ya la comisión de infraestructura realizó la inspección pero consideró se debía dar el seguimiento ya que las aulas de clases se inundan. 9- El Regidor Luis Ayula manifestó que en reunión anterior se planteó que se les podía apoyar con el desagüe, pero no se le dio ninguna respuesta, por otra parte manifestó que también ocurrió un incidente en el centro educativo donde se cayó el techo del escenario y que el proyecto se realiza hace poco y no reforzaron bien por lo que al techado se cayó, expresando que se tiene ese problema consideró se debía arreglar al techado y también el desagüe ya que apenas comienza a llover y se inunda todo, también expresó que para la calle por lo menos se necesitan dos viajes de material para nivelar la calle. 10- Testa Cusco manifestó que en su momento se le advirtió a la directora sobre ese problema en el techado del escenario y ella no quiso hacerlo de otra forma que la Sociedad de Padres lo sugirió, expresando que la forma que lo hicieron no fue la adecuada y el trabajo se hizo mal hecho por eso están las consecuencias, expresó que la solicitud que hicieron no se formalizó, consideró debe presentar una nueva solicitud para el desagüe. 11- El Regidor Wilfredo Castellanos consideró que se debe aprobar y hacer de manera formal la aprobación para apoyar con el desagüe y no esperar más tiempo. 12- El Regidor Luis Ayula manifestó que el desagüe se puede hacer con tubería, se debe revisar la tubería porque podría estar tapada la tubería, también se necesita 2 viajes de material para la calle. 13- El Regidor Walter Castillo manifestó que es importante que la solicitud esté firmada y sellada por el director del Centro Educativo, expresó que para la solicitar sillas es importante que los maestros soliciten lo que en verdad necesitan, así mismo manifestó que este año se implementará la multisala gratis para los centros educativos fondos que serán útiles para hacer obras en los centros educativos deben ser invertidos directamente en el centro educativo, expresó que esos fondos ayudan a solventar un poco la problemática en los centros educativos y a fortalecer el sistema educativo e invitó a los maestros hacer un buen uso de los fondos. 14- El Regidor Wilfredo Castellanos consideró se debe agilizar el trámite para dar respuesta inmediata a la solicitud. 15- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donato manifestó que se debe agilizar la solicitud para dar respuesta inmediata que debe venir firmada por el Director (a) del centro educativo, Presidente (a) de la Sociedad de Padres de Familia y el representante de la comunidad para poder dar trámite. 16- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que se tomó la decisión que las solicitudes no vinieran referenciadas por los patronatos para cuando son solicitudes a personas particulares, pero se está hablando de una institución educativa un centro de enseñanza que no tendría que tener tanto protocolo, consideró que se debe dar respuesta inmediata. 17- La Sra Testa Cusco manifestó que es importante que los patronatos estén visualizando las necesidades de toda la comunidad y se involucren más en educación ya que se da el caso que muchos maestros piden lo que no necesitan y es ahí donde los patronatos deben ver si lo necesitan o no. 18- El Regidor Luis Ayula manifestó informado que está continuando en la reparación de calles, desde han estado trabajando la maquinaria en la carretera de Santa Muna hacia Santa Lucía, también informó que el puente que conduce hacia Olimas ya está prácticamente terminado solo se está terminando con una fundición a las vigas que se instalarán solo falta pintarlo y la señalización para su inauguración estando a la espera de la fecha, así mismo informó que la maquinaria también está trabajando la calle hacia San Francisco del Rincón, manifestó que las personas de la comunidad de San Francisco del Rincón preguntaron si se los apoyará con viajes de material para la calle y también si se los apoyará con la reparación de 2 o 3 alcantarillas, por lo que le gustaba saber si se los apoyará, expresó que lo sistema que se construirá los 2 viajes de material en la calle frente al colegio para cuando la maquinaria llegue porque esa calle se inunda y no hay acceso para los alumnos. 19- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que no se realizarán supervisores de solicitudes de Dominio Pleno por problemas climatológicos y de salud por lo que están pendientes para la próxima reunión, así mismo preguntó sobre la presentación de la solicitud al Plan de Arbores que se hará. 20- La Secretaria Municipal manifestó que se hará la próxima sesión y que el Jefe de Oficina le informó que hablara con la comisión de Dominios Plenos para poder incluir el tema de los callejones. 21- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que en reiteradas ocasiones han conversado con Antonio García, Jefe de Oficio y se le ha hecho énfasis en que no está



de acuerdo en que el Municipio continúe de forma desordenada con el tema de los callejones, pero al insistir e insistir, expresa que en Corporación se acordó que no se iba permitir los callejones que no cumplieron con las medidas reglamentarias, considerando que no es prudente que él siga en la misma situación cuando ya se le aclaró que no procede, pidió que se hablara con Corporación el sobre el tema.

7. Notificación. Antón, Atlántida. 23 de Marzo del año 2023. Sr. Alcalde Municipal Puntos Amaldo Chucón, Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearlos muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de notificarlos que se ha recibido por parte de la Tesorería General de la República la siguiente transferencia: ✓ El día 24 de febrero del presente año, se recibió pago de transferencia en el Marco de la Emergencia según Decreto PCM 24-2022 con un monto total de Lps. 1,247,400.00. FyS. Lic. Ingrid Caspell Amigu Bonilla, Tesorero Municipal. Una vez presentada la Notificación. - La Honorable Corporación Municipal de Antón, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República en el Marco de la Emergencia según Decreto PCM 24-2022 por un monto total de Lps. 1,247,400.00.

8. Notificación. Oficio N° 017- UAIM-2023, 10 de marzo del 2023. Antón, Atlántida. Sras. Corporación Municipal, Su Oficio. Reciban atentos y cordiales saludos deseando mucho éxito y Subiduría al ejercer sus funciones diarias. Como seguimiento de Recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas en el Hurlarzo N° 28, Incorrecto cobro del impuesto de Bienes Inmuebles en la auditoría en el año 2014. Notificó que debe quedar en punto de acta lo siguiente: Tomar en cuenta que cuando existen eventos por cobrar con montos elevados estos deben de analizarse y someterse a Corporación y buscar soluciones y las formas correctas y adecuadas en base a ley para la pronta recuperación, siempre teniendo en consideración que el único ente facultado para modificar, condonar y rebajar los tributos es el Congreso Nacional, del Poder Legislativo. Artículo 5.- Competencia exclusiva del Congreso Nacional a través de las leyes tributarias y por consiguiente, no puede ser objeto de la potestad reglamentaria:

- 1) Crear, modificar o suprimir tributos o contribuciones definiendo el hecho imponible o generador de la obligación tributaria, fijar la base imponible y la tarifa del tributo o contribución y definir los objetos activos y pasivos de los mismos.
- 2) Otorgar exenciones, deducciones, liberaciones o cualquier clase de beneficio fiscal.
- 3) Imponer obligaciones fiscales accesorias o secundarias, tipificar delitos y faltas y establecer las sanciones aplicables a los mismos.
- 4) Establecer los procedimientos a seguir para determinar las obligaciones tributarias.
- 5) Otorgar privilegios o preferencias fiscales o establecer garantías generales o especiales tributarias y b) rebajar los modos de extinción de los créditos tributarios.

Dudo a conocer lo anterior esperando haber informado. FyS. Sonia Jacqueline Mújica Guzmán, Auditor Interno Municipal. - Seguidamente tuvo participación la Auditoría Interna Municipal Sonia Mújica quien manifestó que el Oficio es una recomendación del Tribunal Superior de Cuentas por auditoría realizada en el año 2014, donde han quedado cuatro recomendaciones una pendiente de incumplimiento y una de ellas es el cobro incorrecto del impuesto de Bienes Inmuebles, debido que en última instancia anterior se condonó una deuda a la empresa Dimant, y se tenía que notificar a las nuevas Corporaciones que el único ente facultado para condonar es el Congreso Nacional, expresó que la notificación, debe quedar en punto de acta para poder cumplir esa recomendación. Una vez informados. - La Honorable Corporación Municipal de Antón, Departamento de Atlántida Da por Conocida el Oficio N° 017- UAIM-2023, considerando que el único ente facultado para modificar, condonar y rebajar los tributos es el Congreso Nacional del Poder Ejecutivo, tomando en cuenta que cuando existen eventos por cobrar con montos elevados estos deben de analizarse, someterse a Corporación, buscar soluciones, las formas correctas y adecuadas en base a ley para la pronta recuperación.

9. Oficio N° 005-2023/UAIM-0108. Reciba cordiales saludos deseando las mejores deseos en sus actividades diarias. Por sugerencias del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría de la Gerencia de Municipalidades de Tribunal Superior de Cuentas. Por lo que ha iniciado el Seguimiento de Recomendaciones al informe de Auditoría N° 052-2014-DMA-CFTM-AM de la Municipalidad de Antón, el informe no está cerrado por incumplimiento de 4 recomendaciones, cabe mencionar que el informe ya cuenta con casi 9 años. Se recomienda proceder a tomar acciones y gestiones sobre las siguientes: Por lo que se solicita evidencia que permita verificar su cumplimiento.

- 1- Realizar las acciones y dejar evidencias concretas de las mismas que previo a la contratación del personal, se realice evaluaciones que permitan determinar la idoneidad y capacidad del candidato a fin de seleccionar al profesional con el perfil adecuado para el puesto, así mismo implementar un plan de capacitación personal mejorando el sueldo.
- 2- Proceder a realizar los trámites necesarios para obtener los documentos legales de los bienes inmuebles municipales no legalizados, inscribirlos en el instituto de la propiedad a fin de legalizar la propiedad de los mismos.
- 3- Realizar las acciones y dejar evidencias concretas de las mismas de manera que se procedan de inmediato a presentar el informe con la liquidación respectiva ante la Oficina de la Estrategia para la reducción de la pobreza.
- 4- Tomar en cuenta que cuando existen eventos por cobrar con montos elevados estos deben de analizarse y someterse a Corporación buscar soluciones y las formas correctas y adecuadas en base a ley para la pronta recuperación, siempre teniendo en consideración que el único ente facultado para



modificar, condonar y rebajar los tributos es el Congreso Nacional. FyS. Sonia Jacqueline Mujano Guzmán Auditor Interno Municipal. - Seguidamente la Auditoría Interna Sonia Mujano manifestó que de las cuatro recomendaciones dos de ellas ya están siendo cumplidas, solo quedan pendientes dos, expresando que ya se está en proceso de legalizar todos los terrenos municipales para inscribirlos en el Instituto de la Propiedad, así mismo manifestó que con la recomendación N°3 aun no se ha encontrado forma de cumplirla, ya que no se entregó recibo de esa liquidación, la exesorera lo manifestó que la documentación se envió a Tegucigalpa pero no le dieron ningún comprobante y el Tribunal está exigiendo ya que hubo un desembolso y no se presentó liquidación, informó que hizo averiguaciones con el Banco para pedir información de la cuenta, donde le informaron que la cuenta está inactiva, se envió todo el reporte pero el TSC sugirió que la Corporación envíe una solicitud al Banco para que brinden un estado de cuenta de esa cuenta de cheques en concepto de la Estrategia de Reducción de la pobreza e ir a las Oficinas de SEDESOL para verificar si se hizo la liquidación ya que no se encuentra ninguna documentación, así mismo manifestó que la recomendación N°4 es la que se está dando cumplimiento hoy con el Oficio No. 017- UAIM-2023. - La Secretaría Municipal manifestó con referencia a la Recomendación N°4 posteriormente se está informando sobre solicitud recibida por parte de la Sociedad Mercantil Matus de Atlántico, donde solicitan exoneración de pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicios para el periodo fiscal 2023 en virtud de estar acogida al Régimen de Importación Temporal y dedicarse a la exportación de productos no tradicionales. - El Regidor Walter Castillo felicitó a la Auditoría Municipal Sonia Mujano por el trabajo que está realizando ya que en estos casos se necesita del auditor para que la Corporación no incurra en problemas a futuro. - El Regidor Luis Ayula manifestó que como Corporación pueden solicitar al Banco para que envíen el estado de cuenta y poder revisar que se hizo con los fondos y los movimientos de la cuenta. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó estar de acuerdo y que se quede en punto de acta que la Corporación envíe la solicitud al Banco para poder revisar el estado de cuenta, expresando que el Tribunal no exige cuentas solo al alcalde si no a toda la Corporación Municipal. - La Secretaría Municipal manifestó que es importante realizar las acciones debidas y seguir las recomendaciones para evitar repites a futuro. - El Regidor Carlos Muldonado aprovecha el espacio para solicitar se presente un informe de como va el avance con los gestores de cobro para saber si la mora a disminuido y se mantiene, también pide se presente informe sobre el proyecto de levantamiento Catastral ya que son proyectos aprobados por la Corporación y considera es importante informar a la Corporación, así mismo felicitó a la Auditoría Interna Sonia Mujano por el trabajo que está realizando. - La Auditoría Municipal Sonia Mujano manifestó que dentro de sus actividades está la supervisión de la Mora, expresando que si está bajando y se han tenido muy buenos resultados porque la recaudación va excelente y es debido a la actualización del levantamiento Catastral y la gestión de los avisos de cobro. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Seguimiento de Recomendaciones de última auditoría realizada por el Tribunal Superior de Cuentas según Oficio No. 005-2023/UAIM-0108. 10. - La Auditoría Interna Municipal Sonia Jacqueline Mujano Guzmán presentó a la Corporación Municipal el informe sobre las actividades de las meses de enero y febrero del año 2023 que ha llevado a cabo en el desempeño de sus funciones como Auditoría Interna Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Actividades de Auditoría Interna correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023. - Seguidamente presentó la siguiente Notificación que literalmente dice: Notificación. Oficio N° 016- UAIM-2023. Arizona, Atlántida. 08 de Marzo 2023. Seis. Corporación Municipal. Reciben calorosos saludos deseando éxitos en sus delicadas funciones. Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de notificarles que el día miércoles 8 de Marzo del presente año, se realizó el arqueo general a la Cujera de Ventanilla Katia López ya que ella se retira por motivos de maternidad junto con sus valuaciones aparte de Mdu jueves 09 de marzo, quedando como responsable del departamento la joven Alba Cantoral, estuvieron presentes en el arqueo, Cujera Katia López, Tesorera Ingrid Bissell Arroya, suplente Alba Cantoral y mi persona. Así mismo adjunto copia de arqueo y copia de recaudación por rubro emitido del sistema SAFT (Modulo Tesorería). FyS. Sonia Jacqueline Mujano Guzmán, Auditor Interno Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Oficio No. 018- UAIM-2023 presentado por Auditor Interno Municipal. 11. - La Auditoría Municipal Sonia Mujano Guzmán presentó a la Corporación Municipal el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al IV Trimestre 2022. - Seguidamente. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe Trimestral de Auditoría Interna Municipal correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que considera importante que los informes



que se presentan de los trabajos que se han realizado como ser reparación de calles también se presenta detallado y se ve lo que se hizo y no solo el monto, ya que la gente pregunta y se debe informar para que la gente vea que todo se está haciendo con transparencia. - La Secretaría Municipal informó que se está realizando la campaña de recolección de basura, el camión se encuentra en la Zona 1 en las comunidades de Hicogva y Km 16, así mismo en el transcurso de la semana se han (en) estado realizando entregas de materiales en algunas comunidades de solicitudes que ya habían sido aprobadas y ya se les están dando respuestas, expresando que se hizo entrega de materiales para mejoramiento del sistema eléctrico en la comunidad de Metapita, se hizo entrega de tubería en la comunidad de Los Olivos y en El Antillar también se entregó materiales eléctricos para la escuela. 12. Solicitud: Arizona, Atlántida. 24 de marzo de 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Amalio Chacón Menca, Sr. Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarle la aprobación de la impresión de talonarios que servirán para la relación del impuesto sobre la venta (15%) el cual se comenzará a retener a partir de la impresión del mismo. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Contador Municipal. Una vez presentada la solicitud. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprobó por Unanimidad la impresión de talonarios que serán utilizados para la Retención del Impuesto Sobre la Venta.

13. Solicitud: Arizona, Atlántida. 24 de marzo de 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Amalio Chacón Menca, Sr. Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarle para su aprobación lo siguiente: Ampliación N°1 Transferencia en el Marco de Emergencia según Decreto PCM 24-2022 por un monto de Lps. 1,297,200.00. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Contador Municipal. Municipalidad de Arizona, Atlántida. Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023. Ampliación N°1 Transferencia en el Marco de Emergencia según Decreto PCM 24-2022. 1- Ingreso a Ampliar. Una vez presentada la Ampliación,

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	1	1	07	01	Transferencia corriente de la administración central para Gobiernos Locales.	1,297,200.00
Total Ingresos:						L. 1,297,200.00

11- Objetos del Gasto a Ampliar.

prog	sub-prog	partido	subpartido	obj	sub-obj	Descripción	Monto
(15)						Infraestructura	1,297,200.00
15	00	13	00	01	47710 11-017	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 1	500,000.00
15	00	15	00	01	47710 11-012	Mantenimiento de carretera de terracería Zona 3	500,000.00
15	00	06	00	01	41240 11-012	Acondicionamiento del área del balneario municipal, La Pita	297,200.00
Total Egresos:							L. 1,297,200.00

Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprobó por Unanimidad las siguientes solicitudes de Dominio y Plenos: 1- Yo, Wilmar Montoya Gómez, mayor de edad, comerciante, hondureño con DNI N° 0101-1420-01829, convido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B'los Angeles, Arizona. 2- Yo, Norma Norma Vasquez Ortiz, mayor de edad, union libre, comerciante, hondureña con DNI N° 0101-1469-00614, convido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Siama, Arizona. 15.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la siguiente solicitud: 1- La Secretaría Municipal presentó a la Corporación Municipal solicitud recibida que literalmente dice: Se solicita Copia íntegra de tramite de Dominio Pleno. - Se acompañan documentos. - Petición. - Poder. Honorable Corporación Municipal de Arizona, Atlántida Yo, Marlon Goovanni Quintana Delgado, mayor de edad, casado, abogado inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 06964, con oficina en el Barrio El Cocho, Tela, Atlántida, teléfono 94660527, correo electrónico mgoovanyquintana@com, actuando como apoderado legal de la señora Teodolinda Hernandez Castro según poder legal para pleitos, otorgado bajo instrumento número 542 de fecha 18 de febrero del año 2022 y con facultades suficientes, con el debido respeto computado ante vos, a solicitar Copia de Expediente de Aprobación de Dominio Pleno, dicha solicitud fue aprobada en fecha 31 de marzo del año 2006, a favor de la Iglesia PETEL un Ministerio Nuevo Bonfocastes y para acreditar, dicho tramite, acompaño copia de la solicitud presentada. Fundamentos de Derecho: Fundo la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la Republica. Petición: A la Honorable Corporación Municipal muy respetuosamente rido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan, se me extiendan las copias solicitadas y en lo demás resolver conforme a derechos correspondientes. FyS. Abog. Marlon Goovanni Quintana Delgado. 27. Febrero 2023.



- Seguidamente la Secretaría Municipal manifestó sobre situación que se presenta antonombrante por dicho dominio pleno. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que considera se hayan las consultas (con) legales para dar respuesta a la solicitud. - El Regidor Carlos Mulloand manifestó que el terreno continúa siendo de la Sr. Teodolinda porque nunca se lo cedió a la iglesia por lo que el abogado que a veces una rectificación y solicitar en el Instituto de la propiedad la inscripción del terreno, expresando que la iglesia está funcionando en otro local.

- El Regidor Wilfredo Castellanos expresó que es necesario consultar con un abogado para no incurrir en un acto ilegal, donde pueda tener problemas a futuro. - El Regidor Luis Ayala manifestó que es mucho más fácil para ellos hacer una donación que otro tipo de trámite, expresó que aunque los documentos de la Municipalidad sobre el dominio público, la solicitud no entra en el dominio público ya que la Municipalidad hizo una venta, considera que se hayan las consultas debidas. Habiendo conocido dicha solicitud, la Honorable Corporación Municipal de Anzoátegui Departamento de Atalanda Acuerda realizar las consultas legales correspondientes con la finalidad de revisar la situación para dar el humito que en derecho corresponde y en definitiva resolver de conformidad a la solicitud.

**16. 1- Ingresaron a la sala de reunión** habitantes de la comunidad de San Rafael quienes solicitaron un espacio en la sesión de Corporación. Seguidamente el señor Atalanda Municipal manifestó que el caso de San Rafael solicita el espacio para tomar un tema muy importante, expresando que el se ha estado reuniendo con ellos y ellos tienen una petición muy importante que hacer sobre el proyecto que se pretende iniciar, donde ya se dio apertura con las licitaciones para el proyecto del puente de humaca que ellos han estado solicitando por años, pero la Municipalidad hasta este año no ha ejecutado dicho proyecto, antes de iniciar con el proyecto los habitantes de San Rafael le pidieron cambiar el proyecto del puente de humaca un proyecto que sea más funcional para que puedan pasar vehículos, ellos piden se les ejecute un puente más funcional, expresando que él les manifestó que el proyecto no podría cambiarse porque el costo es mucho mayor, pero surgieron ideas de acortar el paso para hacer el puente funcional donde haya acceso para vehículos livianos, manifestó que ya se hicieron las visitas al sitio para realizar las evaluaciones correspondientes, expresó que en Mutunús hay unas vigas H que pueden ser utilizadas y se está gestionando con el Intendente de Morapita para conseguir la donación de los cables, ya que los cables se están necesitando porque se tiene otro compromiso de un puente de humaca en la comunidad de la Florida, manifestando que el material de hierro que hay en Mutunús es de la Municipalidad por lo que ya se notificó al Intendente de Mutunús para poder moverlo hacia San Rafael, expresó que se deben buscar soluciones para darle respuesta a las comunidades, así también manifestó que la comunidad (casero) de San Rafael están dispuestos aportar la parte que está sugiriendo al contratista que es un aproximado de Lps. 420.000.00 más de lo que la Municipalidad tiene aprobado, expresó que ellos están interesados apoyar el proyecto porque será un beneficio para el casero de San Rafael por otra parte mencionó que se tendrían que hacer los cambios en la documentación porque ya no sería un puente de humaca, manifestó que hoy están pidiendo dos patentes del lugar, uno que reconoce Ingolza y otro que reconoce la Municipalidad, expresó que eso no importará ya que se va a trabajar con todos porque no se está viendo tema de división, si no de unidad, manifestó que se debe demostrar a las empresas que las comunidades cuando se unen con la Municipalidad se trabaja de la mejor manera, así mismo informó que el señor Elton donará el terreno para construir la escuela el próximo año en San Rafael solo habría que documentar todo para legalizarlo con la Secretaría de Educación y de esa forma gestionar con donantes la construcción de la Escuela el próximo año. En conclusión manifestó que el proyecto se va a modificar para beneficiar a la San Rafael. Por otra parte manifestó sobre la lucha que se ha estado realizando en la defensa del río Tilimito, donde se ha estado defendiendo contra empresas privadas, expresó que en la parte alta de la montaña la están destruyendo, la parte de Yoro se están tomando territorio y están haciendo calle, manifestó que como autoridades deben tenerse ciertas cosas sobre el asunto y actuar para dar una respuesta a la comunidad, ya que todos en conjunto deben trabajar por la defensa del río Tilimito, sugirió que se debe ir a Yoro y hablar con las autoridades correspondientes porque están destruyendo la reserva en la parte alta de la montaña, expresó que de nada sirve profundar el río Tilimito si en la parte de la montaña se está destruyendo, por lo que debe hacer conciencia y dar el seguimiento.

**2- Tuvo participación** del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por el cumplimiento en la publicación de la información de Obrero en el Portal de Transparencia "Transparencia Activa", Artículos 4 y 13 de la LTAIP, durante el Periodo Julio-Diciembre 2022. Manifestó que de la mano del alcalde y demás colaboradores sea lo que recibir nuevamente recibir el reconocimiento a alcalde que vayan a futuro puedan continuar con los reconocimientos, felicitó a su equipo de trabajo de la Municipalidad y a la Corporación por que se está haciendo un excelente trabajo, expresando que no es fácil mantenerse al 100% ya que muchas Municipalidades





no la van mantenerse, felicito nuevamente a todos por el trabajo que realizan y porque son quienes hacen posible estas reconstrucciones. 3 - Tuvo participación el Abogado José Muñillo quien notifico sobre el procedimiento que se esta realizando con la Corporación empresa Corporación Dinant sobre el Impuesto de bienes inmuebles, manifestó que el Tribunal de Tolu ya hizo la remisión al Tribunal de Tegucigalpa para que determine la competencia, una vez se determine la competencia se va a requerir a la persona que se esta demandando y se realizara la audiencia para la emisión de la sentencia, expresó que el proceso de ejecución de título extrajudicial por el cobro de bienes inmuebles que se esta haciendo a Corporación Dinant fue trasladado a los juzgado de Tegucigalpa donde concidera se va desarrollar todo el proceso, luego se continuara con el proceso de constatación de los requisitos ambientales porque aun no se ha tenido respuesta (después de haber notificado los autos, así mismo expresó que todo este procedimiento se finaliza en Gobernación, lo que se hara posteriormente después de la notificación que dan los juzgados de Tegucigalpa es solicitar a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) una copia del expediente de las autoridades ambientales que ellos tienen, porque como Municipalidad no se esta de acuerdo con la documentación que Dinant tiene y que los acredita que ellos estan regulados ambientalmente, ya que la Ley establece que tipo de documentos se requiere para cada tipo de actividades, y así poder discutir y analizar la suspensión en los permisos de operación y la denuncia por daños ambientales. - El Alcalde Municipal manifestó que posteriormente se estara pasando una ampliación ya que se debe hacer un pago al Abogado Muñillo para dar continuidad al proceso, ya que Corporación Dinant esta cobrando a la Municipalidad alrededor de 50 millones que deben pagar porque el pago no es negociable y se esta realizando un ajuste al pago que han realizado de años anteriores. - Seguidamente La Secretaría Municipal dió a conocer a la Corporación Municipal solicitud presentada en fecha 23 de Marzo del año 2023 en el Departamento de Secretaría Municipal por la Abogada Maira Adelina Mejía Mejía, actuando en condición de apoderada legal de la Sociedad Mercantil Matus del Atlántico S.A de C.V con RTN N°05014007-503987 donde solicitan exoneración de Pago del Impuesto de Industria, Comercio y Servicios para el periodo fiscal 2023 a favor de la Sociedad Mercantil Matus del Atlántico S.A de C.V, en virtud de estar (ex) acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) y dedicarse a la exportación de productos no tradicionales. - Hubieron conocido dicha solicitud la Honorable Corporación Municipal de Amnora, Departamento de Atlántida, Resuelve: Remitar dicha solicitud y documentos que acompañan a los Departamentos de Tributación y Catastro Municipal con la finalidad de revisar la situación tributaria de la Sociedad Mercantil Matus del Atlántico S.A de C.V para dar el tramite que en derecho corresponda y en definitiva resolver de conformidad a la solicitud presentada. 4. - Ingresaron a la sala de reunión tributaria de la comunidad de Planes de Hicquero representantes del Patronato Pro Mejoramiento y la Junta Directiva de la Sociedad de Padres de Familia del centro educativo. Seguidamente la Abogada Rosamery Toro Oliva manifestó que en abril del año pasado se solicitó un proyecto al FHIS para la escuela de la construcción del cerco perimetral por tal razón solicitan a la Corporación la aprobación para que se los apoye con la compra de 1 Rollo de alambre ciclón, ya que dentro de los requisitos se los estan pidiendo compromisos municipales de financiamiento como aportación al proyecto por parte de la Corporación Municipal, debido a ello estan solicitando la colaboración y también solicitan la firma del alcalde municipal para poder presentar otras constancias catastrales que tambien estan dentro de los requisitos, expresó que el proyecto será ejecutado por el FHIS y el Gobierno central y la documentación que solicitan es parte del protocolo por lo que han estado recabando toda la documentación correspondiente, y solicitan el apoyo como aporte al proyecto de Lps. 2,000.00 para la compra de un (1) Rollo de Alambre ciclón por parte de la Corporación Municipal. - El Alcalde Municipal manifestó que es una cantidad considerable por lo que si podria apoyarlos ya que solo es parte del protocolo, expresando que los formatos de las constancias (firmadas) por firmar ya vienen dadas solo debe agregarse la informacion, expresando que posteriormente los estara firmando, seguidamente como aprobación la solicitud presentada. - La Honorable Corporación Municipal de Amnora, Departamento de Atlántida Aprobó por Unanimidad Apoyar con Lps 2,000.00 como aporte al Proyecto Construcción del Cerco Perimetral de la Escuela Jose Cecilio del Valle en la comunidad de Planes de Hicquero, aporte que sera utilizado para la compra de un (1) Rollo de Alambre Ciclón. 5 - La Sra. Testa Casco manifestó que cuando se presenta la persona quien realizo la feria el año pasado, dijo que realizarian dos proyectos, por lo que preguntó si los proyectos se habian realizado. - La Sra. Alejandane Aguilera manifestó que si la Iglesia Católica no se lo apoyo con nada y se desconoce si apoyaran al Boleta Pimiento con el alambre. - Testa Casco manifestó que hace el recordatorio porque ya viene nuevamente la feria y se deben revisar todas esas cosas. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que es importante lo que mencionó la Sra Testa Casco por lo que solicita a la Corporación de que en esta ocasión se asigne la feria a la Iglesia Católica ya que ellos tienen el proyecto de construir una nueva iglesia en el casco urbano por lo que concidera se debe apoyar otorgándoles a ellos el beneficio de que continen la feria, expresando que el señor Carlos Tapachi tiene mucha experiencia y es quien dirige, por lo que concidera se los apoye a ellos con la feria. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que ellos deben enviar la solicitud por parte de ellos, porque habria que ver quienes solicitan (los solicitan



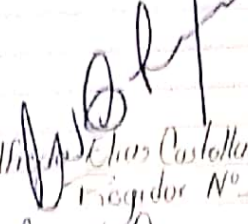
tes) para después tomar una decisión en la Corporación Municipal. La Sra. Alejandrina Aguilar municipal que tiene buena su  
apoyera a la Iglesia Católica ya que los fondos serian para una buena causa. La Corporación Municipal recordo a la Corporación  
Municipal y a realizar su declaración jurada al Tribunal Superior de Cuentas en la Caba, ya que esta vence el 31 de abril.  
17. No habiendo más que hacer se dio por conada la sesión siendo las 12:01 pm.

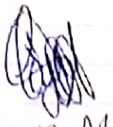
F.   
Carlos Arnaldo Cruz  
Alcalde Municipal

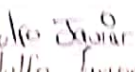


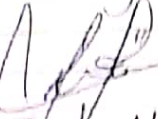
F.   
Wency Mariana  
Vice Alcaldesa Municipal




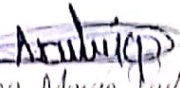
F.   
Wilfredo  
Carlos Castellanos Medina  
Regidor N° 1

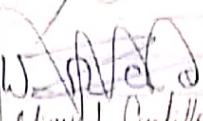
F.   
Carmen Yasmín Mejía Amaya  
Regidor N° 2

F.   
Fernando Javier Román Alvarado  
Rodolfo Javier Almon Alvarado  
Regidor N° 3

F.   
Carlos  
Carlos Teodoro Maldonado Escobar  
Regidor N° 4

F.   
Luis Ayala Hernandez  
Regidor N° 5

F.   
Faustino Merino Padilla  
Regidor N° 6

F.   
Walter  
Walter Miguel Castillo Osorio  
Regidor N° 7

F. Ausente  
Elsy Abigail Ovarra Sanchez  
Regidor N° 8

F.   
Tere  
Tere Maribella Figueroa  
Secretaria Municipal

